TASIBERICA

CERTIFICADO DE TASACIÓN

TASIBERICA, S.A., Sociedad de Tasación homologada en 1983 por el Ministerio de Economía y Hacienda e inscrita con el número 4304 en el correspondiente Registro del Banco de España

CERTIFICA

Que el VALOR DE TASACIÓN, obtenido por el método de Comparación a efectos de GARANTÍA HIPOTECARIA ante BANCO SANTANDER, S.A., del inmueble (VIVIENDA EN EDIFICIO RESIDENCIAL TERMINADO) situado en DOS DE MAYO, Nº 18, Planta 3, Puerta DCHA BURGOS , Registro de la Propiedad nº 3 de BURGOS Vivienda: Tomo 4104, Libro 771, Folio 129, Finca 0000052728, Inscripción 6, referencia catastral general: 4286802VM4848N, identificadas en el capítulo primero del informe adjunto, Expdte. nº 2024 - 611164 - 28 - 02 / 4850-2017/00203 de nuestros archivos, es de:

170.862,12 (CIENTO SETENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON DOCE CENT.)

REFERENCIA CATASTRAL UNITARIA

DENOMINACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL
Residencial Piso	
Vivienda	4286802VM4848N0015JZ

CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO

DENOMINACIÓN	C.R.U
Vivienda	09015000587551

FINCA	DENOMINACIÓN	S.UTIL	S.ADOPTADA	VALOR
	Residencial Piso			
52728	Vivienda	100,29 m²	140,41 m²	170.862,12 €

TOTAL **170.862,12 €**

RESUMEN DE VALORES Y METODOS (€)

FINCA	USO CONSIDERADO	M. COSTE	COMPARACIÓN (1)	SUELO	SEGURO (2)	SEGURO (3)
	Residencial Piso					
52728	Vivienda	111.227,19	170.862,12	88.177,48	82.684,64	128.053,92

50725175D
ALBERTO
MUNTAÑOLA
(R: A28842045)
Firmado Digitalmente

CERTIFICADO DE TASACIÓN

(1) Valor de comparación ajustado igual al valor de comparación.
(2) Valor del seguro según el RD 716/2009 (VT-Vsuelo).
(3) Valor del seguro según Orden ECO/805/2003 (VRB-Vsuelo).

El inmueble se encuentra actualmente en uso.
Estos valores han sido calculados de acuerdo con las disposiciones de la Orden ECO/805/2003, del 27 de Marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, publicada en el B.O.E. del 9 de Abril de 2003., modificada por las Ordenes EHA/3011/2007, de 4 de octubre, publicada en el B.O.E. del 17 de octubre de 2007 y EHA/564/2008, de 28 de febrero, publicada en el B.O.E. de 5 de marzo de 2008.

Limitaciones al dominio:Hipoteca a favor de Banco Santander SA2.

NÚMERO DE SEGUIMIENTO A NIVEL DE UNIDAD

USO CONSIDERADO	FINCA	C.R.U	SEGUIMIENTO	V.UNIDAD(€)
Residencial Piso				
Vivienda	0000052728	09015000587551	4758011000001	170.862,12

OBSERVACIONES

La fecha de la nota simple registral aportada es de: 20-09-2024.

Esta tasación se ha estudiado a petición de NAZNEAN, CRISTIAN.. Habiéndose visitado el inmueble el día 24 de Septiembre de 2024. Se acompaña el preceptivo informe emitido simultáneamente con este Certificado.

En esta tasación se han realizado las comprobaciones mínimas referidas en el Capítulo II, art. 7 de la vigente orden ECO/805/2003, todas aquellas cargas y gravámenes no inscritas y posibles vicios ocultos que pudieran afectar al inmueble se deducirán de su valor.

Y para que conste, se firma el presente en Madrid a 25 de Septiembre de 2024
Fecha límite de validez: 25 de Marzo de 2025

El Tasador

Fdo.: SARA IGLESIAS SAIZ
Arquitecta Técnica

Por la Sociedad, firma y sello

Fdo. Alberto Muntañola Buxaderas
Director Técnico